

REPRESENTANTES A ELEGIR Y CALENDARIO ELECTORAL

REPRESENTANTES A ELEGIR

- ✓ Máximo de 11 representantes del personal docente e investigador contratado no doctor, incluidos becarios con suficiencia investigadora, que constituirá el 16 por ciento del total.
- ✓ Máximo de 14 representantes de los alumnos matriculados en alguna de las asignaturas que imparta el Departamento, que constituirá el 20 por ciento del total, de los que dos quintos lo serán de Tercer Ciclo, si los hubiese (6 representantes).
- ✓ Máximo de 3 representantes del PTGAS, que constituirá el 4 por ciento del total y, al menos, un miembro.

CALENDARIO ELECTORAL

- 1 Publicación de la Convocatoria de Elecciones y del Censo Provisional: 27 de octubre de 2025
- 2 Presentación de Reclamaciones al Censo Provisional: Del 27 de octubre al 14 de noviembre de 2025.
- 3 Resolución de las Reclamaciones Presentadas: del 15 al 17 de noviembre de 2025.
- 4 Publicación del Censo Definitivo: 18 de noviembre de 2025.
- 5 **Presentación de Candidaturas: del 18 al 28 noviembre de 2025.**
- 6 Proclamación Provisional de Candidatos: 1 de diciembre de 2025.
- 7 Sorteo de los componentes de la Mesa Electoral (si procede): 2 de diciembre de 2025.
- 8 Presentación de Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidatos: del 2 al 3 de diciembre de 2025.
- 9 Resolución de las Reclamaciones Presentadas: 4 de diciembre de 2025.
- 10 Proclamación Definitiva de Candidatos: 5 de diciembre de 2025.
- 11 Votaciones (si procede) o resolución del proceso electoral sin elecciones: 9 de diciembre de 2025.
- 12 Proclamación Provisional de los Representantes Elegidos: 10 de diciembre 2025.
- 13 Presentación de Reclamaciones: Del 11 al 12 de diciembre de 2025.
- 14 Resolución de las Reclamaciones Presentadas y Proclamación Definitiva de los Candidatos Elegidos: 15 de diciembre de 2025.

NOTAS:

- a) Todas las comunicaciones se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Veterinaria.
- b) La presentación de candidaturas se hará mediante escrito dirigido al Sra. Presidenta de la Comisión Electoral, indicando el estamento y en el caso de los alumnos, el ciclo al que pertenecen. Se adjuntará una fotocopia del D.N.I. Se entregará en la Secretaría del Departamento.
- c) Las candidaturas y reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Departamento hasta las 14 horas del día señalado en el calendario.

León, a 23 de octubre de 2025

Fdo.: Mar Almar Galiana
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL



Código Seguro De Verificación	Ee2mfQXv5TjxxF1B15XXCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Almar Galiana	Firmado	22/10/2025 13:58:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Ee2mfQXv5TjxxF1B15XXCw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

